



## Los Servicios de Asistencia Legal incluyen

- Representación legal directa.
- Clínicas de Instrucción: [lasp.org/events](https://lasp.org/events).
- Asesoramiento telefónico y referencias.
- Educación legal comunitaria. (Llame al 610-275-5400 para solicitar a un orador.)

## Tipos de casos que podríamos atender

- Bancarrota, alivio de deuda financiera y derechos del consumidor
- Custodia de los hijos y asuntos de dependencia.
- Asistencia legal por desastre (Hurricane Ida)
- Violencia Domestica, órdenes para Protección de Abuso
- Ley de Ancianos.
- Eliminación de Antecedentes Penales, indultos, sellamiento de archivos
- Asuntos de beneficios gubernamentales
  - Beneficios de desempleo
  - SSI, SSDI
  - TANF (Asistencia temporal para familias necesitadas)
  - SNAP (estampillas de comida)
  - Asistencia Médica (Medicaid)
- Vivienda
  - Arrendador-Arrendatario, desalojo, habitabilidad, vivienda pública o subsidiada, alquiler con derecho de compra
  - Propiedad de vivienda, ejecución hipotecaria, ventas por impuesto a la propiedad, hipoteca inversa, enredo de título
- Problemas de utilidades
- Beneficios para veteranos, actualización de descarga militar

“ Estaba asustada, molesta y confundida porque iba a perder mi casa. No tengo como agradecerles lo suficiente. Gracias a todos de nuevo por ayudar a las familias a salvar sus hogares así como en otras áreas de asistencia. Ahora no lloro más, estoy en mi casa durmiendo bien, comiendo y sintiéndome menos estresada.”



Ofrecemos asistencia legal gratuita para personas de bajos recursos y residentes vulnerables en los condados de Bucks, Chester, Delaware y Montgomery.

## Oficina de Asistencia Legal del Sureste de Pensilvania

(Legal Aid of Southeastern Pennsylvania)

Línea de ayuda (240+ idiomas): 877-429-5994

### Administración Central

151 W. Marshall St., Building 1 (Edificio 1)  
Norristown, PA 19401 | 610-275-5400



[lasp.org](https://lasp.org)



[lasp.org/espanol](https://lasp.org/espanol)



## A quien podemos ayudar

- Individuos de bajos recursos que cumplen con nuestras directrices de elegibilidad financiera. (En la Mayoría de los casos, el límite superior de elegibilidad es el 125% del nivel de pobreza federal.)
- Adultos mayores de ingresos bajos y moderados.
- Cualquier víctima de violencia doméstica, independientemente de los ingresos y con el fin de obtener una "Protección contra el Abuso" (PFA), y otros asuntos relacionados con la violencia doméstica.

## A quienes no podemos ayudar\*

- Inmigrantes indocumentados (excepto para víctimas en caso de violencia doméstica).
- El Agresor o agresora (demandados) en casos de Protección contra Abuso (PFA).
- Asuntos criminales.
- Los involucrados en casos civiles que no cumplen con nuestras directrices prioritarias, como lesiones personales, accidentes automovilísticos, citaciones de tránsito.

\*Asistencia Legal hace todo lo posible para referir a individuos en estas categorías a otras fuentes de asistencia legal, tales como la Asociación Local de Abogados o al Servicio de referencia de Abogados.



## Como empezar

Llame a nuestra línea telefónica de  
Ayuda Legal

 **877-429-5994** 

Lunes a Viernes, 9 am-1 pm

**Hablamos español**

Acceso lingüístico & interpretación disponible  
para 240+ idiomas.

**Aplique en línea 24/7: [lasp.org/apply](https://lasp.org/apply)**

**Línea de Ayuda para Veteranos**

(cualquier condado) | **610-283-0884**

**Líneas de Ayuda para Violencia Domestica**

- **Condado de Bucks** | 215-340-1818
- **Condado de Chester** | 610-436-4510, o para asistencia inmediata 484-803-2131
- **Condado de Delaware** | 855-879-3100
- **Condado de Montgomery** | 855-980-6924

### Por favor tenga en cuenta que

Al momento de su llamada se le pedirá que proporcione su información financiera, número de seguro social, nombre, dirección, número de teléfono e información específica sobre su caso. Toda la información suministrada se mantiene confidencialmente.

Este folleto tiene la intención de dar información general y no asesoramiento legal específico. Los hechos individuales en un caso dado pueden involucrar otras leyes, reglas o regulaciones no mencionadas aquí.

## Direcciones

### Condado de Bucks

#### Oficina en Bristol

1230 Veterans Highway, Suite F-13 | Box 809  
Bristol, PA 19007 | 215-781-1111 | Fax: 215-781-1116

#### Oficina de Violencia Domestica en Doylestown

224 N. Main Street | Doylestown, PA 18901  
215-340-1818 | Fax: 267-907-8436

#### Oficina en Almshouse

1260 Almshouse Road  
Building G, 4th floor (Edificio G, 4to Piso)  
Doylestown, PA 18901  
215-340-1818 | Fax: 267-907-8436

### Condado de Chester

#### Oficina en West Chester

222 N. Walnut Street, 2nd Floor (2do Piso)  
West Chester, PA 19380  
610-436-4510 | Fax: 610-436-5186

### Condado de Delaware

#### Oficina en ciudad de Chester

419 Avenue of the States, Suite 605  
Chester, PA 19013  
610-874-8421 | Fax: 610-874-4093

#### Oficina de Violencia Domestica en Media

334 W. Front Street, Media, PA 19063  
610-422-7053 | Fax: 484-930-0639

### Condado de Montgomery

#### Oficina en Norristown

625 Swede Street | Norristown, PA 19401  
610-275-5400 | Fax: 610-275-5406

#### Oficina en Pottstown

933 N. Charlotte Street, Suite 2-A  
Pottstown, PA 19464  
610-326-8280 | Fax: 610-326-8282

[lasp.org/locations](https://lasp.org/locations)

